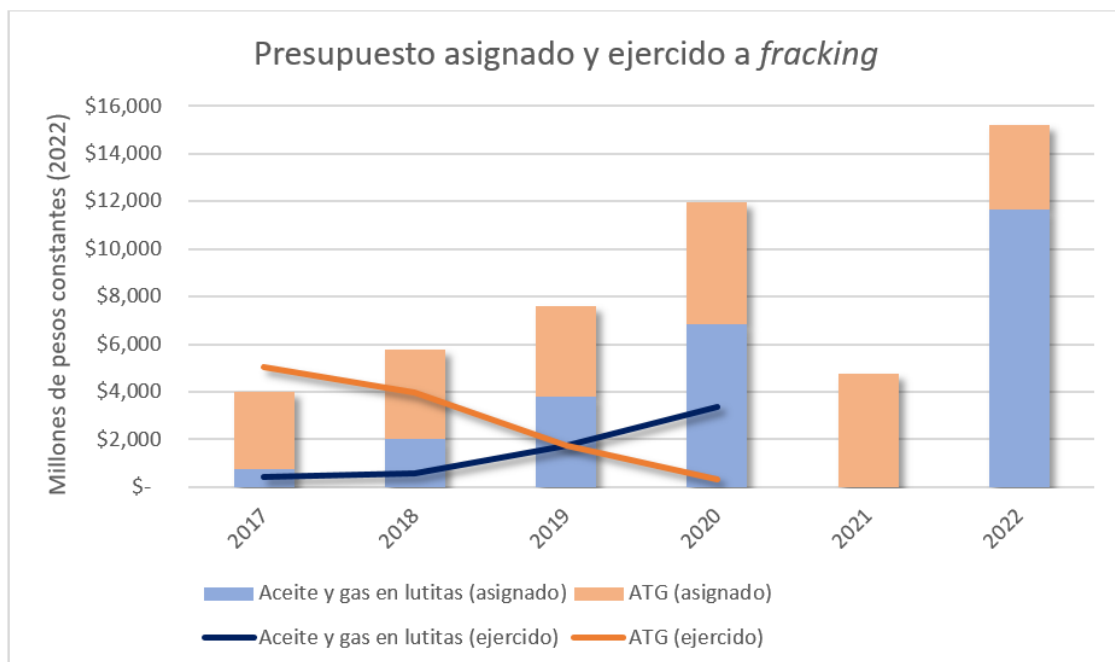




Ciudad de México, a 21 de octubre de 2021

Pese a compromiso presidencial se dispara presupuesto para *fracking* en México en 2022

- Se trata de la mayor asignación de los últimos siete años.
- El presupuesto ejercido en el proyecto de lutitas tuvo en 2020 un crecimiento del 655% con respecto a 2017.
- Urgimos a la Cámara de Diputados a decidir #CeroPesosAlFracking en su revisión del PPEF 2022 y a reasignar esos recursos a prioridades ambientales y de derechos humanos.



Fuente: Elaboración propia con base en información de SHCP.

En el actual Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2022 presentado por el Ejecutivo Federal el pasado 8 de septiembre, el gobierno de México **pretende asignar 15 mil 212.6 millones de pesos** (\$15,212,590,217 pesos¹) a **dos proyectos de extracción de hidrocarburos que requieren el uso de fractura hidráulica** o *fracking* en yacimientos no convencionales. Se trata de los proyectos *Aceite y Gas en Lutitas* y *Aceite Terciario del Golfo (ATG)* que, en este año 2021, recibieron 4 mil 766.3 millones de pesos (\$4,766,323,253 pesos). Con respecto de este año, lo previsto en el PPEF2022 **es un aumento de 219%** en términos reales, y contradice el compromiso número 75 hecho por el presidente Andrés Manuel López Obrador al inicio de su administración: “*no usaremos métodos de extracción de materias primas que afecten la naturaleza y agoten las vertientes de agua como el fracking*”, compromiso que el propio presidente ha refrendado y afirmado como cumplido en reiteradas ocasiones.

El PPEF 2022 fue presentado junto con la iniciativa de Ley de Ingresos y deberá ser aprobado antes del 15 de noviembre por el pleno de la Cámara de Diputados. En caso de aprobarse el presupuesto previsto para 2022 en *fracking*, será el mayor presupuesto asignado a esta práctica en los últimos siete años en México. El incremento sustancial proviene del proyecto *Aceite y Gas en Lutitas* que recibiría el próximo año 11 mil 657.3 millones de pesos (\$11,657,349,866 pesos), en contraste con los 2 millones 488.9 mil pesos (\$2,488,973 pesos) asignados en 2021. Este proyecto, iniciado en 2013, tiene como objetivo evaluar el potencial petrolero de hidrocarburos no convencionales y está previsto que concluya en diciembre de 2022. Abarca parte de los estados de Chihuahua, Coahuila, Tamaulipas y Veracruz, específicamente las provincias de Sabinas, Burro-Picachos, Burgos y Tampico-Misantla, donde se asientan comunidades indígenas, mestizas y campesinas.

En cuanto al *Proyecto Aceite Terciario del Golfo*, este se inició el 1 de diciembre de 2002 y está previsto que concluya el 31 de diciembre de 2031. Se ubica en los estados de Veracruz y Puebla, incluye 29 campos productivos de aceite y gas asociado, y se divide en ocho sectores: Soledad-Coyotes, Aguafria Coapechaca, Tajin-Corralillo, Pdte.Aleman-Furbero, Sitio-Tenexcuila, Amatitlán-Agua Nacida, Coyol Humapa y Miquetla-Miahuapan. Al igual que en otros años, este proyecto recibirá 3 mil 555.2 millones de pesos (**\$3,555,240,351 pesos**) y por su geología requiere el uso de *fracking* para explotar sus campos petroleros.

Es importante señalar que en este caso del *Proyecto ATG*, de 2017 a 2019 se ha sobreejercido el presupuesto aprobado. En 2017 se ejerció 54.5% más de lo aprobado (mil 771 millones de pesos); en 2018 se sobreejerció el 5.1% (192 millones) y en 2019 se sobreejerció el 16.1% (592 millones). Y resalta que en 2020 no se ejerció el 50.9% de los recursos aprobados, es decir, de 6 mil 815 millones de pesos asignados, solamente se ejercieron 3 mil 346 millones. Cabe recordar que *ATG* era uno de los proyectos que requerían mayor inversión con el propósito de desarrollar una estrategia integral de explotación de la región a través de la perforación masiva de pozos. Esta era la gran apuesta de Pemex en

¹ Todas las cifras de este documento están expresadas en pesos constantes de 2022.

la administración de Felipe Calderón, que pretendía producir hasta 500 mil barriles diarios mediante una perforación de hasta 30 mil pozos. Este proyecto considera un flujo importante de recursos para los siguientes años.

De aprobarse el PPEF 2022 en los términos enviados por el Ejecutivo Federal al Congreso, resultaría que de los años 2020 a 2022, se habrían asignado 31 mil 927.3 millones de pesos (**\$31,927,325,112 pesos**) para fracking. Esto es 83.6% más a lo destinado durante los tres años anteriores (2017, 2018 y 2019) a estos mismos proyectos.

Año	Proyecto Aceite y Gas en Lutitas			Proyecto Aceite Terciario del Golfo		
	Aprobado	Ejercido	Porcentaje ejercido	Aprobado	Ejercido	Porcentaje ejercido
	Monto en millones de pesos constantes (2022)			Monto en millones de pesos constantes (2022)		
2017	\$ 756.3	\$ 443.1	59%	\$ 3,251.8	\$ 5,023.0	154%
2018	\$ 2,014.2	\$ 552.6	27%	\$ 3,765.6	\$ 3,958.6	105%
2019	\$ 3,799.1	\$ 1,749.3	46%	\$ 3,799.1	\$ 1,749.3	46%
2020	\$ 6,815.4	\$ 3,346.9	49%	\$ 5,133.0	\$ 328.0	6%
2021	\$ 2.5			\$ 4,763.8		
2022 ²	\$ 11,657.3			\$ 3,555.2		

Fuente: Elaboración propia con base en información de SHCP.

También es importante destacar que al analizar la Cuenta Pública sobre lo aprobado y ejercido entre 2019-2020 por Pemex Exploración y Producción (PEP), se observa que de los 17 mil 539.2 millones de pesos (\$17,539,286,984 pesos) aprobados a PEP para los mencionados proyectos *ATG* y *Aceite y Gas en Lutitas*, solamente se han ejercido 6 mil 418.9 millones de pesos (\$6,418,985,895 pesos), es decir el 37% de lo aprobado en los dos primeros años de la actual administración, y este subejercicio hace más difícil comprender la continua y creciente asignación de recursos a los proyectos que requieren *fracking*.

Pero si bien ha existido un subejercicio de algunos de los presupuestos asignados al *Proyecto de Aceite y Gas de Lutitas*, nunca se ha ejercido tanto dinero en la exploración de este proyecto como en 2020, inclusive, el ejercicio de recursos en este proyecto ha pasado de 443.1 millones de pesos en 2017, a poco más de 3 mil 346.9 millones para el 2020, es decir un crecimiento de 655%. Y por otro lado, aunque el *Proyecto ATG* haya tenido el subejercicio de 2020, lo cierto es que el gobierno continúa asignando y ejerciendo recursos para *fracking* y no parece que se prevea cortar definitivamente esos recursos en el corto ni el mediano plazos.² Desde la política de gasto público, es claro que el compromiso del presidente López Obrador referente a la no utilización del *fracking* como técnica de extracción no se ha cumplido, y probablemente no se cumplirá debido a que el *Proyecto ATG* tiene un flujo estimado de 136 mil 612 millones de pesos, para al menos el año 2025.

² Para un análisis detallado sobre el tema se puede consultar: <https://fundar.org.mx/pef2022/fracking/>

Por todo esto y más es indispensable que el Ejecutivo federal deje de proponer asignaciones presupuestarias para proyectos de *fracking* y cumpla el compromiso 75 hecho ante la Nación; y es apremiante que la Cámara de Diputados no apruebe dichas asignaciones, y se comprometa, además, **a prohibir legalmente el *fracking* en México** -como han hecho Parlamentos de otros países³- en línea con las más de 8 iniciativas de prohibición que fueron promovidas por diversos Grupos Parlamentarios (PRD, PT, MC, PAN y Morena) en ambas Cámaras durante la pasada LXIV Legislatura.

La actual **LXV Legislatura del Congreso de la Unión tiene ahora una oportunidad histórica** de frenar este dispendio de recursos, de expresar un claro y contundente **#CeroPesosAlFracking**, y de **reasignarlos a programas y partidas que de verdad sean necesarias y benéficas para la población, acorde con prioridades ambientales y de derechos humanos**. Así, los más de 15 mil millones asignados al *fracking* en el PPEF 2022, bien se podrían destinar a atender la emergencia climática que vive el país, a mejorar la protección ambiental y a la conservación de Áreas Naturales Protegidas. Hay que subrayar que resulta preocupante que la mayor parte del presupuesto previsto en el PPEF 2022 para Cambio Climático (72.2%) se concentre en el fortalecimiento de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) cuando claramente el gobierno federal impulsa en paralelo una reforma constitucional en materia eléctrica que impactará en el aumento de proyectos de generación de electricidad basados en combustibles fósiles.

También es apremiante fortalecer presupuestalmente los programas para enfrentar la pandemia por COVID-19 más allá de las vacunas, como son los programas de abasto de agua potable para garantizar el acceso continuo y suficiente del líquido vital para la higiene y otros usos básicos en viviendas, centros de salud y trabajo y escuelas de áreas rurales y urbanas, en lugar de invertir en *fracking*, el cual utiliza grandes volúmenes de agua y sustancias sumamente tóxicas. En este sentido, solicitamos a la Cámara de Diputados asignar más recursos a las sub-funciones de gasto de Abastecimiento de Agua y Administración del Agua, así como al Programa de Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (PROAGUA), que impacta en las entidades federativas para operar e invertir en la ampliación de infraestructura de agua potable y saneamiento, el reequipamiento de pozos, la sustitución de redes y la construcción o rehabilitación de plantas potabilizadoras. También podrían canalizarse recursos a alguno de los varios programas para atender la violencia contra las mujeres que han sido reducidos o que mantendrán sus mismos recursos frente a una problemática creciente.

En conclusión, solicitamos encarecidamente a la Cámara de Diputados asignar **#CeroPesosAlFracking**, reasignar tales recursos a prioridades ambientales y de derechos humanos y, de una vez por todas, que **#ProhíbanFrackingYA**.

Contacto: Beatriz Olivera, beatriz.olivera@gmail.com, 55 4822 0313

³ Ver la infografía de la Alianza mexicana contra el fracking “Prohibiciones y moratorias al fracking en el mundo”, disponible en: <https://nofrackingmexico.org/descarga-nuestra-infografia/>